

COPIA



Guatemala, 20 de diciembre de 2021  
Oficio STCNS-DF-315-zmpg

Licenciado  
**José Hugo Valle Alegría**  
Director Técnico del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Edificio

DIRECCION TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
**RECIBIDO**  
21 DIC 2021  
Firma: *[Signature]* Hora: 16:50  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle sobre la aprobación de la modificación presupuestaria tipo INTRA2 por la cantidad de Veinticinco mil setecientos nueve quetzales con 00/100 (Q. 25,709.00), comprobante C02 número 742.

La modificación se realizó con el propósito de financiar saldos deficitarios de presupuesto para cumplir con los gastos y obligaciones correspondientes al cierre del ejercicio fiscal 2021, en relación al pago por compra de insumos para almacén, accesorios, materiales eléctricos, productos antibacteriales y de limpieza, así como también, para regularizar saldos de renglones sobregirados de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad. Se adjunta en CD la copia electrónica del expediente.

Lo anterior en cumplimiento al artículo 32 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto".

Al agradecer su atención, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente,

*[Signature]*  
Julio Alberto Guerra Castellanos  
SUBDIRECTOR FINANCIERO  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Vo. Bo.

*[Signature]*  
M.Sc. Héctor Ernesto Orellana García  
Coordinador de la Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad

SECRETARÍA TÉCNICA  
Guatemala, C. A.  
Consejo Nacional de Seguridad

**RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-039-2021**

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, 20 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

**ASUNTO: LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD Y LA INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD, SOLICITAN MODIFICAR INTERNAMENTE SUS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR EL MONTO TOTAL DE VEINTICINCO MIL SETECIENTOS NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q. 25,709.00).-----**

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del Dictamen de Presupuesto número 043-2021 de fecha veinte de diciembre de dos mil veintiuno, opinó que la modificación presupuestaria tipo INTRA2 puede aprobarse, ya que ésta se enmarca en lo establecido en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.

**POR TANTO:**

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 4 del Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo; artículos 3, 5, 9 y 10 del Decreto número 2-89 Ley del Organismo Judicial; artículos 13, 29, 29 Bis y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas; artículo 40 del Decreto número 18-2008 Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; artículos 17 literal a), 19 literales b) y d), 24 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 166-2011 Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; Dictamen de Presupuesto Número 043-2021 y oficio STCNS-DF-314-jagc presentados por la Dirección Financiera; Resolución Número STCNS-DP-030-2021 dado por la Dirección de Planificación, los tres documentos emitidos por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad; Resolución Número IGSNS-DASI-JEPLANI-16-2021 emitido por la Dirección de Análisis y Seguimiento Interno, oficio número IGSNS-DAF-S-538-2021 emitido por la Dirección Administrativa y Financiera y firmado por el Inspector General, ambos documentos de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar la solicitud de modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 de los Programas 67 y 69 por la cantidad de **VEINTICINCO MIL SETECIENTOS NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q. 25,709.00)**, como una previsión presupuestaria de gastos dentro del presupuesto vigente del ejercicio fiscal dos mil veintiuno, como se indica en el comprobante institucional **C02 número 742** del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y el Dictamen de presupuesto número 043-2021 emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, ambos documentos forman parte de la presente Resolución.

**SEGUNDO:** Pase a la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN-, la aprobación de la modificación.

**TERCERO:** Pase a la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, para que modifique y actualice el Plan Anual de Compras en lo que corresponda.

**CUARTO:** De lo resuelto, extiéndase copia de la presente Resolución a: a) La Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y b) La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad y c) La Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

**QUINTO:** La presente Resolución entrará en vigencia el día de su emisión.

**NOTIFÍQUESE,**

  
M.Sc. Héctor Ernesto Orellana García  
Coordinador de la Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
1113-0016-242-00	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	17	12	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-039-2021		43
		20	12	2,021
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--------	----------	---------	---

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-UE-UD-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA ==>			
TOTAL ==>			

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-UE-UD-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA ==>			
TOTAL ==>			

DESCRIPCION:

Modificación presupuestaria para acreditar a renglones deficitarios que avalan pago por la compra de porta blocs, jabones antibacteriales, accesorios eléctricos y productos de limpieza, así como para regularizar renglones sobregirados, al cierre del ejercicio fiscal 2021 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	12	2,021
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1113-0016-242-00		SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD			17	12	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-039-2021		20	12	2,021	43
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--------	----------	---------	---

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITO	CREDITO
<b>TOTAL</b>			

**DESCRIPCION:** Modificación presupuestaria para acreditar a renglones deficitarios que avalan pago por la compra de porta blocs, jabones antibacteriales, accesorios eléctricos y productos de limpieza, así como para regularizar renglones sobregirados, al cierre del ejercicio fiscal 2021 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
20	12	2,021
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1113-0016-242-00		SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD			17	12	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-039-2021		20	12	2,021	43
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--------	----------	---------	---

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-25,709.00	25,709.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-25,709.00	25,709.00
		30701 Orden público y seguridad ciudadar	-25,709.00	25,709.00
<b>TOTAL:</b>			-25,709.00	25,709.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-25,209.00	25,209.00
69 - INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-500.00	500.00
<b>TOTAL:</b>	-25,709.00	25,709.00

**DESCRIPCION:** Modificación presupuestaria para acreditar a renglones deficitarios que avalan pago por la compra de porta blocs, jabones antibacteriales, accesorios eléctricos y productos de limpieza, así como para regularizar renglones sobregirados, al cierre del ejercicio fiscal 2021 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
20	12	2,021
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
1113-0016-242-00	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	17	12	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	20	12	2,021
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		43		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--------	----------	---------	---

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA ==> \_\_\_\_\_  
TOTAL ==> \_\_\_\_\_

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA ==> \_\_\_\_\_  
TOTAL ==> \_\_\_\_\_

**DESCRIPCION:**

Modificación presupuestaria para acreditar a renglones deficitarios que avaian pago por la compra de porta blocs, jabones antibacteriales, accesorios eléctricos y productos de limpieza, así como para regularizar renglones sobregirados, al cierre del ejercicio fiscal 2021 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
20	12	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
1113-0016-242-00	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	17	12	2,021	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-039-2021	20	12	2,021
			DIA	MES	AÑO
					43

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--------	----------	---------	---

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria para acreditar a renglones deficitarios que avalan pago por la compra de porta blocs, jabones antibacteriales, accesorios eléctricos y productos de limpieza, así como para regularizar renglones sobregirados, al cierre del ejercicio fiscal 2021 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

*[Signature]*  
**Julio Alberto Guerra Castellanos**  
 SUBDIRECTOR FINANCIERO  
 SECRETARIA TÉCNICA DEL  
 CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

*[Signature]*  
**Dr. Héctor Ernesto Orellana García**  
 Coordinador de la Secretaría Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad

FECHA DE APROBACION		
20	12	2,021
DIA	MES	AÑO